Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2024 1167807

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, para contratar la representación pública del espectáculo de danza "*IL CIMENTO DELL'ARMONIA E DELL'INVENTIONE*" en el Teatro Central, Sala A, los días 20 y 21 de diciembre de 2024, a las 20:30 horas, con la entidad VZW ROSAS.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta euros (47.840,00€). Así mismo la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales deberá abonar en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido, el 21% de dicho importe a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Por tanto, el importe del contrato será de cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta euros (47.840,00€), a la que habrá de añadir el importe de diez mil cuarenta y seis euros, cuarenta céntimos (10.046,40€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y seis euros, cuarenta céntimos (57.886,40€) en concepto de caché por las dos funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/12/2024 14:58:10	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwKJV1KL6j5OKXOrdLx26b7QhPY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	